



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El fraude online alerta a bancos y telecos que, a veces, judicializan estos asuntos para no asumir su responsabilidad

La avalancha de hackeos y estafas telefónicas ha hecho reaccionar a las entidades financieras y empresas de telecomunicación, que desde hace unas semanas mantienen encuentros periódicos para buscar una solución a **esta problemática que, en muchos de los casos, se judicializa** porque estas entidades no se hacen responsables de ese dinero que sale de su cliente de forma irregular.

Fuentes conocedoras de las reuniones explican que las tres partes vienen manteniendo encuentros con la intención de encontrar una solución técnica y normativa que permita autenticar las llamadas o bloquear a los estafadores. El objetivo final es **la protección del cliente y evitar que caiga en estos engaños**. Sin embargo, sorprende que en esas reuniones el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), órgano de representación de los consumidores, no esté presente.

De entre las estafas existentes, la más conocida ahora es la que tiene como base las llamadas telefónicas que suplantan el número de una oficina bancaria. Es el *vishing*, en el que el estafador se hace pasar por un empleado del banco, alerta al cliente de que su cuenta está siendo atacada y le pide que le proporcione las claves y contraseñas para detener la fuga de su dinero. Entonces, aprovecha para realizar operaciones y traspasar esos fondos. Una vez que

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |